



EDICTO

Que eleva el Sr. Concejal de Recursos Humanos del M.I. Ayuntamiento de Villena para hacer **CONSTAR**:

Que habiéndose publicado el pasado 12 de mayo de 2020 en el Tablón de Anuncios y en la Web Municipal, el Edicto con el resultado definitivo del **primer ejercicio de la Fase de Oposición** de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de **Trabajador/a Social** y constitución de Bolsa de Trabajo por el sistema de Concurso-Oposición, realizado el pasado 12 de marzo de 2020, y especificándose en el mismo el acuerdo del Tribunal de convocar a los/as aspirantes al segundo ejercicio de la Fase de Oposición, en este caso prueba de desarrollo, cuando las condiciones de seguridad y salud a causa del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así lo permitieran, y levantado dicho estado de alarma, se convoca a los/as aspirantes que superaron el primer ejercicio, a la realización del **SEGUNDO**, que tendrá lugar, según se indica a continuación:

FECHA:	LUNES, 13 DE JULIO DE 2020
HORA:	10:00 HORAS
LUGAR:	CENTRO DE ENSEÑANZA PERMANENTE DE ADULTOS (COLEGIO PÚBLICO RUPERTO CHAPÍ) C/ CLARA CAMPOAMOR N.º 30 VILLENA

Lo que pongo para el conocimiento de los/as aspirantes a dicho proceso selectivo, debiendo publicarse el presente edicto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento (tanto físico como electrónico) y en la página web corporativa municipal – www.villena.es -, a los efectos señalados anteriormente

El Concejal Delegado de Recursos Humanos,

